OTROSI N° 1
CONVENIO DE ASOCIACIÓN NÚMERO N° 930-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA Y LA FUNDACIÓN GUADALUPE

CLAUDIA PATRICIA VARGAS DÍAZ, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con cédula de ciudadanía N° 30.404.515 quien en calidad de Secretario de Educación, según decreto N° 168 de 02 de julio de 2025 y acto de posesión N° 126 de 02 de julio de 2025, facultado para contratar de conformidad con la delegación que le fue hecha por el señor Alcalde mediante Decreto 300 de 10 de octubre de 2025 "por medio del cual modifica el decreto 172 de julio de 2025 y dicta disposiciones relacionadas con la delegación en la ordenación del gasto en materia de la actividad contractual y se dictan otras disposiciones" demás normas afines, actuando como representante legal del Municipio de Villamaría del Departamento de Caldas, que para todos los efectos del presente contrato se denomina en adelante: **EL MUNICIPIO** de por una parte, y de otra parte **FUNDACIÓN GUADALUPE,** identificado con N.I.T. número **900.194.262-1**, representado legalmente por **ALBEIRO RIVERA SALDARRIAGA** identificada con cédula de ciudadanía número **10.283.261**, quien para el presente Convenio se denominará **EL CONVINENTE**, hemos decidido celebrar el presente OTROSI N° 01 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 930-2025, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, CON EL FIN DE DISEÑAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE TURISMO Y CULTURA NAVIDEÑA EN LOS BARRIOS DEL MUNICIPIO, MEDIANTE CIRCUITOS BARRIALES, FESTIVALES COMUNITARIOS Y ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "CONSOLIDACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA" Y DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024–2027."** que se regirá por las cláusulas pertinentes, previas las siguientes consideraciones:

Que el Municipio de Villamaría, Caldas suscribió el nueve (09) de diciembre de 2025 el convenio de Asociación No 930-2025 con la **FUNDACIÓN GUADALUPE,** identificado con N.I.T. **900.194.262-1.**

El contratista solicita una adición presupuestal al Convenio de Asociación N.º 930-2025 por $14.285.714, de los cuales $10.000.000 serían aporte adicional del Municipio y $4.285.714 de la ESAL. La adición se destina a incluir la actividad "Celebración de la Navidad en el Hogar de Paso San Francisco de Asís en el Municipio de Villamaría, Caldas". La jornada comprende programación artística y cultural, ambientación navideña, refrigerios y detalles para la población beneficiaria del Hogar de Paso. La solicitud mantiene el esquema de cofinanciación 70 % Municipio – 30 % ESAL y no implica modificar el plazo del convenio.

Que la Cláusula Cuarta del Contrato estipulo:

OTROSI N° 1
CONVENIO DE ASOCIACIÓN NÚMERO N° 930-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA Y LA FUNDACIÓN GUADALUPE

CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del convenio es la suma de CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($112.571.428) DISCRIMINADOS ASÍ:

APORTE DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA: SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($78.800.000).

APORTE DE LA ESAL: TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($ 33.771.428) REPRESENTADOS EN ESPECIE Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO.

Que el supervisor del contrato, Asesor de Turismo (e). Y que esta solicitud fue autorizada por el Ordenador del Gasto, Secretaría de Educación. Para los efectos, el Municipio.

Que dicha adición se encuentra amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1586 del 17 de diciembre de 2025. Con rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.008.

Por lo anterior las partes acuerdan realizar las siguientes modificaciones CONVENIO DE ASOCIACIÓN 930-2025 de la siguiente manera:

PRIMERA: ADICIONAR al valor inicial del contrato CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($14.285.714), donde los aportes de cada parte quedan discriminados conforme a la solicitud del contratista, teniendo como valor final CIENTO VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS ($126.803.142) M/CTE.

Que la Cláusula Cuarta quedará así:

CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del convenio es la suma de CIENTO VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS ($126.803.142) M/CTE DISCRIMINADOS ASÍ:

APORTE DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA: OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($88.800.000).

APORTE DE LA ESAL: TREINTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 38.057.142) REPRESENTADOS EN ESPECIE Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO.

SEGUNDA: El contratista se compromete a adecuar las pólizas a las presentes modificaciones y presentarlas en los próximos cinco (05) días hábiles a la suscripción del presente.

OTROSI N° 1
CONVENIO DE ASOCIACIÓN NÚMERO N° 930-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA Y LA FUNDACIÓN GUADALUPE

TERCERA: Las demás cláusulas del contrato no sufrirán modificación.

Para lo anterior, se firma en el Municipio de Villamaría-Caldas el día dieciocho (18) de diciembre de 2025 por las que en ellos intervienen.

CLAUDIA PATRICIA VARGAS DÍAZ,
Secretaria de Educación

ALBEIRO RIVERA SALDARRIAGA
R.L. Contratista.

Proyectó y revisó: *Jorge García Luna- Asesor Jurídico*



FORMATO UNICO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

Municipio de Villamaría
Secretaría de HACIENDA

FECHA: 17/12/2025

SECTOR:	**COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**	
PROGRAMA	3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas	
PRODUCTO 1	3502046	servicio de promocion turistica
PRODUCTO 2	3502047	Documentos de planeacion
CODIGO BPIM	2024178730012	
CLASIFICADOR	2.3.2.02.02.008	
CLASIFICADOR	2.3.2.02.02.009	
NOMBRE RUBRO	**Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Produccion**	
NOMBRE RUBRO	**servicios para la comunidad, sociales y personales**	
FUENTE DE FINANCIACION:	**1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación**	
OBJETO:	**OTROSI N°1 Al Convenio de asociacion N°930-2025 con el objeto, AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLEMARIA CALDAS Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, CON EL FIN DE DISEÑAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE TURISMO Y CULTURA NAVIDEÑA EN LOS BARRIOS DEL MUNICIPIO, MEDIANTE CIRCUITOS BARRIALES, FESTIVALES COMUNITARIOS Y ACCIONES DE PROMOCION TURISTICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION "CONSOLIDACION DE LA PROMOCION Y SOTENIBILIDAD TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA"**	
VALOR:	**$**	**10,000,000,00**

Firma:

CALUDIA VARGAS DIAZ
Ordenador del Gasto
Secretaria de Educacion

Solicita:

GERMAN ALBERTO URREA R.
Jefe de Turismo (E)

Revisó

Oficina Asesora Proyectos

Se anexa certificado de compatibilidad del gasto y viabilidad del proyecto



MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS

NIT.890801152-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA AÑO 2025

Número CDP 1586

Fecha de Elaboración: 17/12/2025 **Tipo cuenta:** Egreso

Copia No. 1

Solicitud NO APLICA

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos para la vigencia 2025 existe partida presupuestal disponible de libre afectación para amparar compromiso,de acuerdo con la(s) siguiente(s) imputacion(es):

Concepto	Codigo	Descripción	Proyecto	Valor
Seccion	16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL		
Rubro	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
Fuente Recurso	2.3.2.02.02.008-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
Sector	2.3.2.02.02.008-1.2.1.0.00-35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		
Programa	2.3.2.02.02.008-1.2.1.0.00-35-3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	2024178730012	$ 10.000.000,00
SubPrograma	2.3.2.02.02.008-1.2.1.0.00-35-3502-0200	Intersubsectorial Industria y Comercio		
Producto	2.3.2.02.02.008-1.2.1.0.00-35-3502-0200-3502046	Servicio de promocion turistica		
Cpc	2.3.2.02.02.008-1.2.1.0.00-35-3502-0200-3502046-85999	85999 - Otros servicios de apoyo n c p		
			Valor Total	**$ 10.000.000,00**
			Total Ajustes	**$ 0,00**
			Total CDP	**$ 10.000.000,00**

Objeto: OTRO SI No 1 AL CONVENIO DE ASOCIACION N°930-2025 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, CON EL FIN DE DISEÑAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE TURISMO Y CULTURA NAVIDEÑA EN LOS BARRIOS DEL MUNICIPIO, MEDIANTE CIRCUITOS BARRIALES, FESTIVALES COMUNITARIOS Y ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "CONSOLIDACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA"

CRISTHIAN LEONARDO PATIÑO VASQUEZ
JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO

Elaboró: Ximena Loaiza

Elaboró: Ximena Loaiza

CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DEL GASTO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2025

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA AJUSTE SIN TRAMITE PRESUPUESTAL:

Al proyecto: ***CONSOLIDACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA*** el cual ha sido registrado y actualizado en plataforma (PIIP) Plataforma Integrada de Inversión Pública, en atención al decreto N°312 del 27 de octubre de 2025 con código BPIM Nro.: 2024178730012.

Este proyecto está encaminado a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2024 -2027 *"UNIDOS POR VILLAMARIA"*.

Secretaria y/o División	Catálogo de Productos	Código N°	Descripción
Turismo	**Sector**	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
	Programa	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
	Producto N° 1		
	Producto	3502046	Servicio de promoción turistica
	Meta PD	Impulsar y realizar anualmente la feria turistica de Villamaria.	
	Actividad cadena de valor	Realizar la feria turistica de Villamaria	
	Clasificador	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales	
	Fuente de Financiación	1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación	
	Valor	$ 35.000.000.00	
	Producto N° 2		
	Producto	3502054	Centro turistico ampliado
	Meta PD	Instalar y mantener las señaléticas en veredas de rutas turisticas, sitios estratégicos y otras veredas del municipio.	
	Actividad cadena de valor	Ejecutar Obras de mantenimiento de inmuebles turisticos	
	Actividad cadena de valor	Mantener la infraestructura existente	
	Clasificador	2.3.2.02.02.005 Construcción y servicios de la construcción	
	Fuente de Financiación	1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación	
	Valor	$ 20.000.000.00	
	Producto N° 3		
	Producto	3502004	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos
	Meta PD	Apoyar a las instituciones educativas del municipio que pertenecen al programa Colegios Amigos del Turismo (CAT) incentivando los emprendimientos en turismo.	
	Actividad cadena de valor	Cofinanciamiento de iniciativas de mejoramiento en la calidad de los productos y Servicios, en los emprendimientos turisticos	
	Actividad cadena de valor	Sensibilizar la Población Objetivo	
	Clasificador	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales	
	Fuente de Financiación	1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación	
	Valor	$ 8.000.000.00	
	Producto N° 4		
	Producto	3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial
	Meta PD	Realizar una feria anual de cafés especiales resaltando las marcas propias del municipio	
	Actividad cadena de valor	Realizar una feria de cafés especiales	
	Actividad cadena de valor	Sensibilizar la Población Objetivo	
	Clasificador	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales	
	Fuente de Financiación	1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación	
	Valor	$ 20,000,000.00	
	Producto N° 5		
	Producto	3502047	Documentos de planeación

Palacio Municipal, Carrera 4 Calle 9 Esquina Piso 2. Teléfono: 8932321
Página Web: www.villamaria-caldas.gov.co
E-mail: alcaldia@villamaria-caldas.gov.co

	Meta PD	Formular y ejecutar el Plan de ordenamiento ecoturístico en cumplimiento al Plan conjunto de recuperación, manejo, mantenimiento y conservación del Parque Nacional Natural Los Nevados.
	Actividad cadena de valor	Elaborar y ejecutar el plan de ordenamiento ecoturístico/ Documento de planeación preliminar
	Actividad cadena de valor	Elaborar y ejecutar el plan de ordenamiento ecoturístico/ Documento de planeación validado
	Clasificador	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales
	Fuente de Financiación	1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación
	Valor	$ 5.000.000.00
	Producto N° 6	
	Producto	3502046 Servicio de promoción turística
	Meta PD	Fortalecer la gestión y la dirección de la promoción del turismo en el municipio
	Actividad cadena de valor	Fortalecer la gestión y la dirección de la promoción del turismo en el municipio
	Clasificador	2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción 2.3.2.02.02.005 Construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o dotación de sedes institucionales
	Fuente de Financiación	1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación
	Valor	$ 355.000.000.00
	Valor total del Proyecto	$ 443.000.000.00

Se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de octubre del 2025.

JOHN EDISON OSORIO RAMIREZ
Secretario de Despacho
Secretaria de Planeación de Villamaria

Proyectó: *Lehidi M Ramirez Pachón*
División Asesora de proyectos
Municipio de Villamaria

Palacio Municipal, Carrera 4 Calle 9 Esquina Piso 2. Teléfono: 8932321
Página Web: www.villamaria-caldas.gov.co
E-mail: alcaldia@villamaria-caldas.gov.co

FUNDACIÓN
GUADALUPE
NIT: 900194262-1

Villamaría, 18 de diciembre de 2025

Doctora
CLAUDIA PATRICIA VARGAS DÍAZ
Secretario de Educación

GERMAN ALBERTO URREA RIVERA
Asesor de Turismo (E)

Alcaldía de Villamaría, Caldas.

Asunto: **Solicitud de adición presupuestal al Convenio de Asociación N.° 930-2025**

Ref.: Programa "Turismo y cultura navideña en los barrios del Municipio de Villamaría, Caldas"

Respetados señores:

En mi calidad de representante legal de la entidad sin ánimo de lucro que suscribió el **Convenio de Asociación N.° 930-2025** con el Municipio de Villamaría, respetuosamente me permito solicitar la **adición presupuestal** al mencionado convenio, con el propósito de fortalecer el alcance de las acciones previstas en el anexo técnico e incluir una actividad dirigida a población en situación de vulnerabilidad atendida por el Municipio.

En el desarrollo del programa "Turismo y cultura navideña en los barrios del Municipio de Villamaría, Caldas" se ha identificado la necesidad de extender la cobertura de las actividades navideñas al **Hogar de Paso San Francisco de Asís**, en coherencia con los fines de promoción cultural, integración comunitaria y dignificación de las personas beneficiarias de dicho servicio.

1. Actividad adicional propuesta

Actividad:

COMPONENTE 5. Celebración de la Navidad en el Hogar de Paso San Francisco de Asís en el Municipio de Villamaría, Caldas.

La actividad comprenderá, como mínimo, las siguientes acciones:

- Realización de una jornada navideña integral en el Hogar de Paso San Francisco de Asís, con presentaciones artísticas y culturales, animación y

momentos de integración comunitaria con las personas allí atendidas.

- Disposición de sonido, ambientación y elementos decorativos navideños que contribuyan a generar un entorno festivo y respetuoso de la dignidad de los participantes.

- Organización de un espacio para la entrega de refrigerios y detalles navideños a las personas beneficiarias del Hogar de Paso, articulando la logística con el equipo institucional responsable del lugar.

Esta actividad se articula plenamente con el objeto del convenio, en cuanto fortalece la dimensión social del programa de turismo y cultura navideña y contribuye a visibilizar el compromiso del municipio con la población más vulnerable.

2. Valor de la adición y esquema de cofinanciación

Para financiar la actividad descrita se propone una adición presupuestal total al Convenio de Asociación N.º 930-2025 por valor de:

CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($14.285.714)

discriminados de la siguiente manera, manteniendo el esquema aproximado de 70 % Municipio – 30 % ESAL:

Aporte adicional del Municipio de Villamaría (70 % – $10.000.000):

- Logística, infraestructura básica y servicios para la jornada de Navidad en el Hogar de Paso San Francisco de Asís (sonido, transporte, montaje, ambientación general): $7.000.000

- Producción y difusión de piezas gráficas y digitales que integren la actividad del Hogar de Paso a la estrategia general de "Turismo y cultura navideña en los barrios": $3.000.000

Total aporte adicional Municipio: $10.000.000

Aporte adicional de la ESAL (30 % – $4.285.714):

- Refrigerios y detalles navideños para las personas beneficiarias del Hogar de Paso San Francisco de Asís: $3.000.000

- Equipo humano (monitores, animadores, apoyo logístico y operativo) y material pedagógico para el desarrollo de la jornada: $1.285.714

Total aporte adicional ESAL: $14.285.714

Con la adición solicitada, los valores globales del convenio quedarían así:

- Valor inicial del convenio: $112.571.428
- Valor de la adición propuesta: $14.285.714
- Nuevo valor total del convenio: $126.857.142

Aportes consolidados:

- Aporte total Municipio de Villamaría: $78.800.000 + $10.000.000 = $88.800.000
- Aporte total ESAL: $33.771.428 + $4.285.714 = $38.057.142

La adición propuesta no implica modificación del plazo de ejecución, por lo que la actividad de Navidad en el Hogar de Paso San Francisco de Asís se desarrollará dentro del término contractual vigente, ajustando el cronograma de trabajo de común acuerdo con la supervisión del convenio.

En mérito de lo anterior, respetuosamente solicito a esa Secretaría evaluar y, de considerarlo procedente, aprobar la adición presupuestal propuesta, así como la correspondiente modificación del anexo técnico y de la cláusula de valor y aportes del Convenio de Asociación N.º 930-2025.

Cordialmente,

Atentamente

ALBEIRO RIVERA SALDARRIAGA
Director ejecutivo
FUNDACION GUADALUPE

Señores
OFICINA JURÍDICA
Alcaldía de Villamaría
Municipio de Villamaría – Caldas

ASUNTO: **Autorización – Adición N.º 1 Convenio de Asociación N.º 930-2025**

Cordial saludo,

En concordancia con la justificación presentada por la supervisión del Convenio de Asociación N.º 930-2025, y en mi calidad de ordenadora del gasto, me permito otorgar visto bueno y AUTORIZACIÓN para la realización de la Adición N.º 1 al citado convenio, por un valor total de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($14.285.714)**, discriminados así:

- **Aporte adicional del Municipio de Villamaría:** DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000).

- **Aporte adicional de la ESAL:** CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($4.285.714).

La adición tiene como finalidad financiar la actividad **"Celebración de la Navidad en el Hogar de Paso San Francisco de Asís en el Municipio de Villamaría Caldas"**, mediante una jornada navideña integral con programación artística y cultural, ambientación, refrigerios y detalles navideños para las personas beneficiarias, en el marco del programa "Turismo y cultura navideña en los barrios del Municipio de Villamaría, Caldas".

Esta autorización se fundamenta en la necesidad de ampliar la cobertura del convenio hacia población en situación de vulnerabilidad atendida por el Municipio, fortaleciendo la dimensión social del proyecto de inversión "Consolidación de la promoción y sostenibilidad turística en el Municipio de Villamaría" y optimizando los recursos públicos mediante el esquema de cofinanciación 70 % Municipio – 30 % ESAL.

La adición no implica prórroga del plazo contractual, el cual se mantiene desde la firma del acta de inicio y hasta el 26 de diciembre de 2025. En consecuencia, se

solicita a la Oficina Jurídica adelantar el trámite del respectivo otrosí de adición y las actuaciones administrativas y contractuales a que haya lugar.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA VARGAS DÍAZ
Secretaria de Educación – Ordenadora del gasto

CLAUDIA PATRICIA VARGAS DÍAZ
Secretaria de Educación
Ordenadora del gasto
Municipio de Villamaría – Caldas

ASUNTO: **Solicitud de Adición N.º 1 al Convenio de Asociación N.º 930-2025**

En mi condición de **supervisor del Convenio de Asociación N.º 930-2025**, suscrito entre el Municipio de Villamaría Caldas y una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y comunitarios para desarrollar actividades de turismo y cultura navideña en los barrios del municipio, me permito exponer las siguientes consideraciones que sustentan la necesidad de adicionar el convenio de la referencia.

El programa ha tenido una alta participación comunitaria y ha permitido dinamizar la oferta turística y cultural del municipio en la temporada decembrina. No obstante, en el proceso de ejecución se ha identificado la conveniencia de extender el alcance del convenio para incluir una intervención específica con población en situación de vulnerabilidad atendida por el Municipio, lo cual resulta coherente con los fines de inclusión social y promoción cultural que orientan el proyecto de inversión "Consolidación de la promoción y sostenibilidad turística en el Municipio de Villamaría".

En ese sentido, se propone incorporar al anexo técnico la siguiente actividad:

Actividad adicional: "Celebración de la Navidad en el Hogar de Paso San Francisco de Asís en el Municipio de Villamaría Caldas".

La actividad comprende:

- Realizar una jornada navideña integral en el Hogar de Paso San Francisco de Asís, con presentaciones artísticas y culturales, animación y espacios de integración con las personas beneficiarias.
- Disponer de sonido, ambientación y elementos decorativos navideños que contribuyan a generar un entorno festivo y digno.
- Organizar la entrega de refrigerios y detalles navideños, articulando la logística con el equipo institucional del Hogar de Paso.

Para la financiación de esta actividad se requiere una **adición al valor del convenio**, manteniendo el esquema de cofinanciación entre el Municipio y la entidad sin ánimo de lucro:

ADICIÓN N.º 1

- **Valor total de la adición propuesta:** CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($14.285.714).

- **Aporte adicional del Municipio de Villamaría (70 %):** DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000).
- **Aporte adicional de la ESAL (30 %):** CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($4.285.714).

Con esta adición, el valor del convenio pasaría de **$112.571.428** a **$126.857.142**, manteniendo el esquema de cofinanciación aproximado de 70 % Municipio y 30 % ESAL. El plazo de ejecución no se modifica, conservándose desde la firma del acta de inicio y hasta el 26 de diciembre de 2025.

En mérito de lo expuesto, respetuosamente solicito se sirva **autorizar la Adición N.º 1 al Convenio de Asociación N.º 930-2025**, por los valores indicados, así como la actualización del anexo técnico para incorporar la actividad de celebración de la Navidad en el Hogar de Paso San Francisco de Asís.

Atentamente,

GERMAN ALBERTO URREA RIVERA
Asesor de Turismo (E)
Municipio de Villamaría – Caldas

MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS
NIT.890801152-8
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA AÑO 2025

Número RP 2964

Fecha de Elaboración: 18/12/2025

Copia No. 1

Por medio del cual se registra en el libro de presupuesto, los valores que se relacionan a continuación:

CDP No.	Concepto	Codigo	Descripción	Valor
1586	Seccion Rubro Fuente Recurso Sector Programa SubPrograma Producto Cpc	10 2.3.2.02.02.008 2.3.2.02.02.008-1.2.1.0.00 2.3.2.02.02.008-1.2.1.0.00-35 2.3.2.02.02.008-1.2.1.0.00-35-3502 2.3.2.02.02.008-1.2.1.0.00-35-3502-0200 2.3.2.02.02.008-1.2.1.0.00-35-3502-0200-3502046 2.3.2.02.02.008-1.2.1.0.00-35-3502-0200-3502046-85999	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL Servicios prestados a las empresas y servicios de producción INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Productividad y competitividad de las empresas colombianas Intersubsectorial Industria y Comercio Servicio de promocion turistica 85999 - Otros servicios de apoyo n c p	$ 10.000.000,00
			Valor Total	**$ 10.000.000,00**
			Total Ajustes	**$ 0,00**
			Total RP	**$ 10.000.000,00**

El presente certificado se expide a solicitud de: SECRETARIA DE EDUCACION

A favor de: FUNDACION GUADALUPE

CC/NIT: 900194262

Objeto: OTRO SI No 1 AL CONVENIO DE ASOCIACION N°930-2025 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, CON EL FIN DE DISEÑAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE TURISMO Y CULTURA NAVIDEÑA EN LOS BARRIOS DEL MUNICIPIO, MEDIANTE CIRCUITOS BARRIALES, FESTIVALES COMUNITARIOS Y ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "CONSOLIDACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA"

CRISTHIAN LEONARDO PATIÑO VASQUEZ
JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO

Elaboró: Ximena Loaiza